Circular Reglamentaria Externa DOAM-317 del 17 de agosto de 2023, Asunto 19: Sistemas de Negociación y Sistemas de Registro de Operaciones sobre Divisas

Boletín número 33 Publicado el: Jueves, 17 de agosto de 2023
En el Boletín 33 de 2023 de la Junta Directiva, se modifica la Circular Reglamentaria Externa DOAM-317 del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados (DOAM); para:

- Incorporar nuevas variables en el envío de la información de las operaciones spot y modificar los requerimientos de información de las variables de las operaciones que se liquidan en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte. Lo anterior con el objetivo de fortalecer el análisis sobre el comportamiento del mercado cambiario local; y
- Acoger los estándares de usabilidad y accesibilidad en el contenido de las circulares externas definidos por el Banco de la República.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/33-2023